

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 23 de abril de 2021, solicito reunión con la Sra. Gabriela Francisca Tramón Perez, Fiscal Instructor en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL F-032-2021.

Datos del Solicitante:

Nombre: Boris Navarro Alarcón

Empresa u organización: Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL)

Cargo: Gerente de Asuntos Jurídicos

Proyecto, actividad o fuente: Planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto Varas – Llanquihue

Dirección: Covadonga N°52, Puerto Montt

Teléfono: [REDACTED]

Asistentes a la reunión:

Nº	Nombre	Cargo	RUT
1	Marcelo Cofré Baeza	Subgerente de Medio Ambiente, ESSAL	[REDACTED]
2	Janet Chavez Gonzales	Analista de Medio Ambiente, Essal	[REDACTED]
3	Boris Navarro Alarcon	Gerente de Asuntos Jurídicos, Essal	[REDACTED]

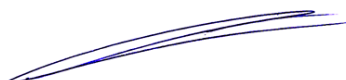
Motivo de la reunión:

Revisión de borrador del Programa de Cumplimiento y de las medidas propuestas por el titular para resolver los cargos formulados.

“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el numeral III de la de la causa ROL F-032-2021, solicito a esta Superintendencia que las resoluciones exentas que se emitan durante el proceso sancionatorio sean notificadas mediante correo electrónico remitido desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl a las direcciones [REDACTED] (Maria Janet Chavez), [REDACTED] (Marcelo Cofré) y [REDACTED] (Alberto Manriquez).

Finalmente se acompaña copia de la escritura pública donde consta mi personería para representar a la Empresa.



Boris Navarro Alarcón



COPIA CON VIGENCIA

Archivero Judicial de Puerto Montt

El Archivero Judicial de Puerto Montt certifica que la copia de la escritura pública de fecha 22 de Agosto de 2019, otorgada en la Notaría ALVARO GAJARDO CASAÑAS, comuna de PUERTO MONTT, Repertorio Notarial N° 4244-2019, adjunta al presente documento, es testimonio fiel de su original y no hay constancia al margen de ella que el mandato a que se refiere haya sido revocado.-

Archivero Judicial de Puerto Montt.-

Benavente 390, Local 1.-

Carátula N°: 271071 .-

Puerto Montt, 05 de Abril de 2021.-



N° Certificado: 123457134775.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123457134775.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

JEANNETTE KAPPES GARCIA

Digitally signed by JEANNETTE KAPPES GARCIA
Date: 2021.04.06 09:52:26 -04:00
Reason: Conservador de Bienes Raices y Archivero Judicial
Location: Puerto Montt - Chile

SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A., en diversas actuaciones de carácter administrativo ante cualquier persona natural o jurídica, en todos los asuntos que tenga o tuviere suceso, como ante los siguientes organismos: Comisión para el Mercado Financiero, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia del Medio Ambiente, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Fiscalía Nacional Económica, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio de Electricidad y Combustibles, Tesorería General de la República, Municipalidades, Contraloría General de la República, Ministerios, Cajas e instituciones de Previsión y de salud previsional, Corporación de Fomento de la Producción, Intendencias y Gobernaciones, Gobernaciones Marítimas y Capitanías de Puerto, Inspección del Trabajo, Dirección del Trabajo, Autoridad Sanitaria, Secretarías Regionales Ministeriales, Servicio de Evaluación ambiental, y frente a cualquier otra autoridad u organismo, instituciones, empresas o entes fiscalizadores, autoridades políticas, administrativas, de orden tributario, aduaneras, municipales, de comercio exterior, sean públicos, privados, autónomos, fiscales, semifiscales, particulares, con toda clase de presentaciones, peticiones, declaraciones, incluso obligatorias; modificarlas o desistirse de ellas; comparecer y actuar ante cualquier autoridad civil, judicial o administrativa, firmando por la sociedad toda clase de peticiones, solicitudes y presentaciones, efectuando todo ello dentro del giro social; solicitar la inscripción y registro de toda clase de marcas del Ministerio de Economía, pudiendo oponerse a las inscripciones y registro de dicho organismo y ante cualquier autoridad u organismo, instituciones, empresas o entes fiscalizadores, a fin de que efectúe cualquier gestión que se requiera o sea solicitada por estos entes. **La personería** de don JOSE RAÚL SAEZ ALBORNOZ, para representar a la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A., consta en acta de sesión extraordinaria de directorio número dos del año dos mil diecinueve, reducida a escritura pública con fecha seis de agosto del



Dieciséis mil ciento noventa y seis.-

ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS

R.U.T.: 7.014.965-6

NOTARIO PÚBLICO 4ta. NOTARÍA

Urmeneta 542 - Puerto Montt

Fono (65)243 43 57 - (65) 243 43 56

escrituras@notariagajardo.cl

16.196.-

año dos mil diecinueve, ante don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Notario Público titular de la Trigésima Sexta Notaria de Santiago; y sus facultades se encuentran consignadas en el acta de sesión de directorio número cuatrocientos sesenta y ocho de fecha veintisiete de Noviembre de dos mil diecisiete, reducida a escritura pública con fecha cuatro de Enero del año dos mil dieciocho, ante don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Cuyas copias autorizadas se han exhibido en este acto, las cuales no se insertan por ser conocidas del otorgante y del Notario que autoriza. **Minuta redactada por la abogada Natalia Gutiérrez Sepúlveda.** En comprobante y previa lectura, el compareciente firma el presente instrumento. Se da copia. La presente escritura pública queda anotada en el Libro Repertorio de instrumentos públicos a mi cargo con esta fecha. Doy fe.Rr.

*B. 66 No 213245
\$20.000.*

Jose Raul Saez Albornoz

Run. N° *9447216*



Pp. EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.799
Autoridad de la
Excma. Corte Suprema
de Chile.
Cert N° 12345713475
Verifique validez en
<http://www.fonasa.cl>